Barranquilla, 24 marzo de 2026

Doctora.
Rosa Elvira Escorcia Torres
Jefe Oficina De Aseguramiento
Secretaría Distrital De Salud
Alcaldía Distrital de Barranquilla
E. S. D.

Asunto: Actividades realizadas correspondientes al periodo Correspondiente del 22 de febrero al 21 de marzo de 2026.

En virtud del contrato de Prestación de Servicios N. CD-11-2026-3562, por concepto de la prestación de servicios profesionales para la optimización de la calidad del aseguramiento en salud con enfoque de riesgo en las acciones de inspección y vigilancia a las EAPB de la secretaria Distrital de Salud, en el DISTRITO DE BARRANQUILLA; me permito presentar a usted el informe de gestión correspondientes a las actividades realizadas en él periodo Correspondiente del 22 de febrero 21 de marzo de 2026. lo cual hago en los siguientes términos:

Obligación Contractual	Producto
1. Participar en la construcción del informe de Gestión de Oficina de Aseguramiento a partir del seguimiento de comportamiento financiero de flujo de recursos y cartera de las EAPB.	Se realizo alistamiento, unificación, y organización de la información correspondiente para el Informe de gestión correspondiente al primer trimestre de 2026, en cuanto al componente financiero.
2. Realizar seguimiento y validación de la ejecución de los recursos que financian el Régimen Subsidiado en Salud sin situación de fondos por parte del Distrito de Barranquilla y cruzar la información con la reportada por ADRES en la liquidación mensual de afiliados LMA.	Se realizo consolidación, y análisis de la información correspondiente a la LMA de 2025, para el reporte ante contraloría, Distrital (F14 y F60) y General (17.3), realizados en relación a la información dispuesta por el Ministerio.

3. Realizar seguimiento a las respuestas al Ministerio de Salud y Protección Social y Entidades de control frente al flujo de recursos y artera de las EAPB como responsable del pago y los prestadores.	Se realizo seguimiento al cumplimiento de los compromisos firmados durante las mesas efectuadas al corte de realización (Cuarta mesa) de la vigencia 2025, • Se realizo proyección de solicitud de información de flujo de recursos y cartera, correspondiente al mes de enero de 2026,
4. Realizar el seguimiento a las mesas de conciliación y Control del cargue de la Circular 030 de 2013, elaborar los informes para la presentación a la Superintendencia Nacional de Salud y demás entes de control.	• Se llevo a cabo, la primera mesa de depuración de cartera y pagos de Circular 030 de 2013, correspondiente a la vigencia 2026, realizada el 23 de febrero de la presente vigencia.
5. Participar en las mesas de trabajo, visitas de inspección, vigilancia y acciones de monitoreo requeridas en el seguimiento del comportamiento del flujo de recursos de las EAPB con su red de prestadores, generando informes de tendencia del cumplimiento de la cartera con el objetivo de minimizar los riesgos financieros que afecten el acceso, efectivo y continuo de la población afiliada.	• Se realizó seguimiento a las respuestas por parte de las EAPB en cuanto a la cartera y al flujo de recursos, de los requerimientos efectuados correspondientes a la vigencia 2025, y seguimiento constante a las ERP y EBP, en cuanto a los compromisos efectuados durante la cuarta mesa realizada en el 2025, y la primera del 2026, para el logro del cumplimiento de los compromisos al 100% de las mesas.
6. Participar en el diseño de instrumentos y herramientas necesarias para la recolección, consolidación y estandarización de la data financiera en la optimización de los procesos objeto de vigilancia de la secretaria Distrital de Salud. .	• Se realizo reunión el día **12 DE MARZO**, con **el equipo financiero de la oficina** de aseguramiento **para** revisión de los avances y modificaciones de la Herramienta de Flujo de recursos • Se realizo seguimiento del estado en que se encuentran actualmente las negociaciones (acuerdo de voluntades), y el valor de incremento de la UPC, con cada una de las ERP, para la vigencia corriente.

7.Proyectar y revisar solicitudes, requerimientos y demás acciones necesarias producto de los resultados en el seguimiento al flujo de recursos y conciliación de cartera a los sujetos de inspección y vigilancia por parte del Distrito de Barranquilla.	Se realizo revisión de la herramienta Dozzier, y proyección de los oficios correspondiente a la notificación del INFORME DE ASISTENCIA POR PARTE DE LAS ERP Y EBP A LA PRIMERA MESA EFECTUADA EL 23 DE FEBRERO DE 2026. Se realizo proyección y notificación de oficio a la SUPERSALUD del anexo No. 12, con actualización del formato enviado por esta entidad, con diligenciamiento de la primera mesa efectuada el 23 de febrero de 2026.
8. Participar en las acciones de inducción y fortalecimiento de capacidades, proyectos del acceso del aseguramiento y las distintas actividades relacionadas con reuniones, comités técnicos, eventos etc, asignados por la Oficina de Aseguramiento, para fortalecer los objetivos misionales de la Secretaría Distrital de Salud	Se participo en la reunión de trabajo organizada con el equipo de la parte financiera de la oficina de aseguramiento el 20 de marzo de 2026 y en la que se organizaron las directrices en materia de actividades a desarrollar acorde a las instrucciones recibidas por la jefe de la oficina de aseguramiento.

ROSARIO ISABEL ROA GOMEZ
CC. Nº 22.808.788
CONTRATISTA